

5 RAZONES EN FAVOR DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN LA OMPI EN EL TEMA DE LIMITACIONES Y EXCEPCIONES AL DERECHO DE AUTOR

1. La **tecnología digital ha revolucionado nuestra realidad, pero leyes de derechos de autor obsoletas impiden que las personas se beneficien del cambio.** Hay que permitir que las bibliotecas, los archivos y los museos de **todos los países** lleven a cabo sus misiones de interés público para el beneficio de sus ciudadanos.
2. Los gobiernos se beneficiarían de disponer de una **orientación clara sobre cómo diseñar marcos de derechos de autor modernos que respondan a los desafíos del siglo XXI** para bibliotecas, archivos y museos.
3. El **Internet es global, pero hay obstáculos al acceso a la información cuando las excepciones de derechos de autor se detienen en la frontera.** La UE ha adoptado recientemente excepciones obligatorias y transfronterizas en toda Europa en favor de las instituciones de patrimonio cultural, docencia e investigación. Para garantizar que todo el mundo en **todas las regiones** pueda beneficiarse de las nuevas oportunidades, es necesario un enfoque global para satisfacer la realidad del entorno digital global.
4. La ciencia y la innovación progresan de forma internacional y colaborativa. Los académicos y los ciudadanos necesitan acceso a material de relevancia cultural e histórica que está disperso en colecciones de instituciones por todo el mundo (debido al colonialismo, la migración o a conflictos bélicos, por ejemplo). Nuestro **sistema de información debe estar respaldado por un marco legal interoperable que permita un acceso sin obstáculos a la información, y por reglas transfronterizas claras para minimizar el riesgo legal y la incertidumbre.**
5. **Sólo la OMPI tiene el mandato que permite establecer estándares globales** sobre excepciones y limitaciones al derecho de autor, y que por lo tanto puede resolver problemas transfronterizos. El Tratado de Marrakech muestra cómo la acción de la OMPI puede crear excepciones específicas y equilibradas, y hacer que funcionen a través de las fronteras. Marrakech, el tratado más popular de la OMPI hasta la fecha, muestra cómo se puede conseguir un sistema de derechos de autor que funcione para todos, contribuyendo a que las leyes de derecho de autor se ganen el respeto de la sociedad.